



## NOTIFICACIÓN

### *Addendum*

La siguiente comunicación, ..., se distribuye a petición de la delegación de Argentina.

---

### Productos textiles o de calzados.

Se comunica que por Resolución N° 70/2017 de la SECRETARÍA DE COMERCIO (SC) se modifican los plazos establecidos en la Resolución SC N° 404/2016 referida a la "Declaración Jurada de Composición de Productos (DJCP)" notificada bajo signatura G/TBT/N/ARG/309/Add.1.

Asimismo, se prorroga la entrada en vigor de la Resolución SC N° 404/2016 hasta el 3 de mayo de 2017.

Punto Focal de la Republica Argentina  
Dirección Nacional de Comercio Interior  
Avda. Julio. A. Roca 651 Piso 4° Sector 2 (C1067ABB)  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Teléfono: 54 11 4349 4067  
Fax: 54 11 4349 4072  
E-mail: [focalotc@mecon.gov.ar](mailto:focalotc@mecon.gov.ar)  
Texto disponible: [http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/notific\\_arg.php](http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/notific_arg.php)

---